Universidad Nacional ARTURO JAURETCHE

Programa regular de la asignatura

Denominación de la asignatura: Violencia y Salud

Carrera a la cual pertenece: Licenciatura en Enfermería

Plan de estudios: 2018- Resolución CS 024/18

Ciclo lectivo: 2022

Docente: Lic. Pamela Aguilar Pinto

Régimen de dictado: cuatrimestral

Carga horaria semanal: 2 horas

Modalidad de cursada: presencial

Fundamentación

En el plan de estudios Violencia y Salud, forma parte de las asignaturas correspondientes al último año de la carrera integrando el grupo de asignaturas que corresponden a la orientación en problemas comunitarios, junto con Cuidados Domiciliarios y Neurociencias y Bienestar Comunitario. Contempla una carga horaria semanal de 2 horas completando un total de 32 horas en modalidad cuatrimestral y son sus correlativas las asignaturas del 4 cuarto año de la carrera: Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría y la Práctica Integrada I.

El programa regular aborda temáticas relacionadas a la violencia en su impacto sobre el sistema de salud y sus usuarios. Esta temática ha trascendido a nivel mundial afectando todo el entramado social, especialmente alas/los niños/os, las mujeres y las personas de la tercera edad por su condición de vulnerabilidad. Por su complejidad en la actualidad aún se continúan analizando las causas que provocan las situaciones de violencia y desde la salud pública se está implementando un abordaje que contemple el método científico a partir del cual se intenta recopilar/ampliar una base de datos que permita analizar las múltiples causas que dan origen a estas situaciones.

Así mismo durante la cursada se retoman conceptos vistos a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes como los trastornos afectivos, las conductas suicidas y la violencia intrafamiliar ambas temáticas, presentes en el informe elaborado por la Organización Mundial de la Salud, en relación a caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellos.

En relación al abordaje pedagógico, el mismo tiene como propósito que las y los estudiantes incorporen los saberes necesarios relacionados a los distintos tipos de violencia, que puedan identificar las posibles fuentes para recolectar la información entre los servicios de Salud, organismos judiciales, fuentes policiales y la propia palabra de las personas violentadas. Esta formación permitirá que los futuros profesionales de enfermería cuenten con un conjunto de herramientas para poder intervenir en situaciones de violencia en su quehacer profesional.

Objetivos

Que los alumnos/os logren:

- Identificar las distintas clases de violencia con sus características particulares.
- Distinguir las distintas fuentes posibles de recolección de datos relacionados con el hecho de violencia.
- Reconocer los diferentes protocolos vigentes de abordaje contra la violencia.
- Aplicar los saberes incorporados frente a las situaciones de violencia que puedan enfrentar en su labor profesional.

Contenidos mínimos

Definiciones y enfoques. Violencia y salud como problema en Salud Pública. Magnitud y epidemiología. Cultura, desigualdad y políticas en el deterioro del entramado de las relaciones sociales. Determinantes sociales e individuales. Estrategias y diseños de intervenciones. Abordaje interdisciplinario y multisectorial. Investigación. Sistema de información y registro. Prevención y educación.

Contenidos temáticos por unidades

Unidad 1: Violencia y salud

Violencia, definición. Tipos de violencia: autoinfligida, interpersonal, colectiva. Características de los tipos de violencia. Arista visible e invisible de la violencia. Abordaje desde el enfoque de la salud pública: empleo del método científico. Naturaleza de los actos de violencia. Magnitud de los actos de violencia. Raíces de la violencia. Modelo ecológico.

Bibliografía

Calidad de los sistemas de información de mortalidad por violencia en Argentina y Brasil 1990-2010. Alazraqui, M; Spinelli, H; Zunino, MG; De Souza, ER. Cien Saude Colet; 17 (12): 3279-88, 2012 Dec. Artículo en español, I MEDLINE. ID: mdl-23175404.

Krug, E.G.; Dalhlberg, L.L.; Mercy, J.A.; Zwi, A.B. & Lozano, R., ed. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, Organización Panamericana de la Salud, 2003.

Unidad 2: Determinantes sociales relacionados a la violencia

Entramado de las relaciones sociales como causante de los actos de violencia. Invisibilización de la violencia: influencia de las pautas culturales, costumbres arraigadas, socializadas. Determinantes sociales de la violencia. Determinantes individuales de la violencia. Condiciones sociales. Desigualdades. Rol de enfermería.

Bibliografía

Krug, E.G.; Dalhlberg, L.L.; Mercy, J.A.; Zwi, A.B. Lozano, R., ed. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, Organización Panamericana de la Salud, 2003.

Reyes Ulloa, L. Enfermedad mental y violencia. Propuestas de intervención en enfermería. Rev. Cubana Enfermer. v.23 n.4 Ciudad de la Habana oct.-dic.2007.

Unidad 3: Abordajes de intervención

Estrategias de intervención desde el enfoque de la salud pública. Importancia en la recolección de datos. Datos necesarios para el análisis de políticas de intervención. Fuentes de recolección de datos sobre violencia: efectores de salud, fuentes judiciales, morgues, organismos de seguridad, etc. Inconvenientes en la recopilación de datos. Estimaciones de mortalidad. Estadísticas regionales. Disciplinas que contribuyen al análisis de las situaciones de violencia. Efectividad de las medidas de prevención vigentes. Protocolos de intervención.

Bibliografía

Calidad de los sistemas de información de mortalidad por violencia en Argentina y Brasil 1990-2010. Alazraqui, M; Spinelli, H; Zunino, MG; De Souza, ER. Cien Saude Colet; 17 (12): 3279-88, 2012 Dec. Artículo en español, I MEDLINE. ID: mdl-23175404.

Maltrato infantil, Protocolo para la detección e intervención en situaciones de maltrato infantil desde el sistema de salud-Aprobado por resolución Ministerial 4562/07. Disponible en: http://www.ms.gba.gov.ar/#Salud%20Comunitaria,

Maltrato a mujeres, Protocolo de detección y asistencia a mujeres víctimas de maltrato-Aprobado por Resolución Ministerial 304/07.

Disponible en: http://www.ms.gba.gov.ar/#Salud%20Comunitaria, Violencia familiar y Sexual, Protocolo y guía de prevención y atención a víctimas de violencia familiar y sexual en el primer nivel de atención-Aprobado por Resolución Ministerial 1471/09. Disponible en: http://www.ms.gba.gov.ar/#Salud%20Comunitaria,

Violencia sexual, Protocolo de acción ante víctimas de violación-Aprobado por Resolución Ministerial 304/07. Disponible en: http://www.gba.gov.ar/#Salud%20 Comunitaria,

Word Report on Violence and Health Ginebra: WHO, 2002.

Propuesta Pedagógico-Didáctica

La asignatura Violencia y Salud cuenta con una carga horaria de 2 horas teóricas semanales siendo la modalidad de cursada presencial. Para el dictado de clases se combinarán estrategias de enseñanza a partir de exposiciones dialogadas, trabajos grupales, coloquios, preguntas entre grupos, ejercicios con situaciones complejas para analizar por parte de las/os estudiantes, debate grupal, puesta en común de las conclusiones finales. Además, se pondrá énfasis en el desempeño de trabajo en equipo, retroalimentación a partir de las propias experiencias. El parcial escrito consta de una combinación de preguntas a desarrollar y preguntas tipo múltiple choice. Para orientar a las/os estudiantes se les brindará un cuestionario de preguntas al finalizar cada módulo trabajado en clase. Durante las clases deberán evacuar todas las dudas que pudieran surgir en relación al cuestionario. Para obtener la segunda nota del cuatrimestre las/os estudiantes deberán realizar un trabajo de exposición oral a partir de un tema designado por la docente. Para obtener la nota final se calificará la presentación oral de cada estudiante y los recursos utilizados como soporte para la presentación (láminas, afiches, PowerPoint, etc.). Para el trabajo impreso se tendrá en consideración la coherencia interna y legibilidad del mismo y el empleo de las normas APA.

Régimen de aprobación

La asignatura podrá aprobarse teniendo presente las siguientes instancias:

1) Régimen de promoción sin examen final: las/los estudiantes deberán aprobar la asignatura con nota siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias de evaluación, parciales o sus correspondientes recuperatorios. En la instancia de recuperación deberán obtener nota igual o mayor a seis (6).

Todas las instancias de evaluación deben tener la posibilidad de contar con un examen recuperatorio para aquellos estudiantes que hayan obtenido nota cero (0) y seis (6) y para quienes estuvieran ausentes de manera justificada en la evaluación parcial.

2) Régimen de exámenes finales regulares: en las asignaturas en las que se aplique el régimen de promoción sin examen final y en las que se aplique, las/os estudiantes que hayan obtenido una calificación de cuatro (4) y no se encuentren en las condiciones de promoción que se detalla en el punto 1 deberán rendir un examen final que se aprobará con cuatro (4) puntos.

3) Régimen de exámenes Libres: las/los estudiantes podrán aprobar asignaturas mediante exámenes finales en carácter de libres. Dichos exámenes comprenderán 2 (dos) instancias: una prueba escrita cuya aprobación habilitará una segunda instancia de prueba oral. Las/los

estudiantes no podrán aprobar mediante exámenes libres más del veinticinco por ciento (25%) del total de las asignaturas contempladas en el plan de estudios.

4) Para el régimen comprendido en los puntos 1) y 2) los/las estudiantes deben contar con una asistencia del 75% en las clases presénciales para aprobar la cursada y las/os estudiantes ausentes a un examen parcial serán consideradas/os desaprobadas/os, a los fines de mantenimiento de la regularidad, hasta tanto justifique la causa de la falta ante el docente responsable de la asignatura.

5) Las/os estudiantes ausentes sin justificación a un examen parcial serán consideradas /os desaprobadas/os. Aquellas/os que justifiquen debidamente la ausencia podrán rendir el examen en la oportunidad que determine el/la docente, no existiendo posibilidad de recuperatorio si resultaren desaprobadas/os.

La/el docente a cargo del curso decidirá sobre la justificación de la inasistencia presentada, en acuerdo con las autoridades de la Unidad Académica a la que pertenezca la asignatura. La aprobación de la asignatura se regirá según lo establecido en la Resolución CS 0043-14 de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Disponible en su página institucional.